Sitio Superfund AMCO Chemical

Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. $ Región 9 $ San Francisco, CA $ Mayo 2009

Le gustaría estar más involucrado en la limpieza del Sitio Superfund de AMCO?

La EPA de EE.UU. está buscando a miembros comunitarios que están interesados en formar un Grupo Consultivo Comunitario

El Sitio Superfund AMCO Chemical esta localizado en Prescott Sur, en una zona residencial localizada en el área de "West Oakland" en la ciudad de Oakland. Si usted desea más información sobre el sitio, información y hojas informativas están disponibles en: **www.epa.gov/region09/amco**.

La Agencia de Protección Ambiental de Los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) estará concluyendo la Investigación de Remediación y el Estudio de Viabilidad del sitio Superfund AMCO el próximo año. Es muy importante que la comunidad este al tanto de estas actividades y tenga la oportunidad de aportar su opinión e involucrarse. El trabajo del Estudio de Viabilidad, el cual resumirá las alternativas que deberán ser consideradas para la limpieza del sitio, ha comenzado. Se espera que el borrador de este documento este disponible durante el otoño del 2009. En el proceso de redactar este documento importante, la EPA quisiera incluir la opinión y comentarios de la comunidad lo más que sea posible . La EPA, con apoyo de la comunidad, le gustaría establecer un Grupo Consultivo Comunitario para poder facilitar este proceso.

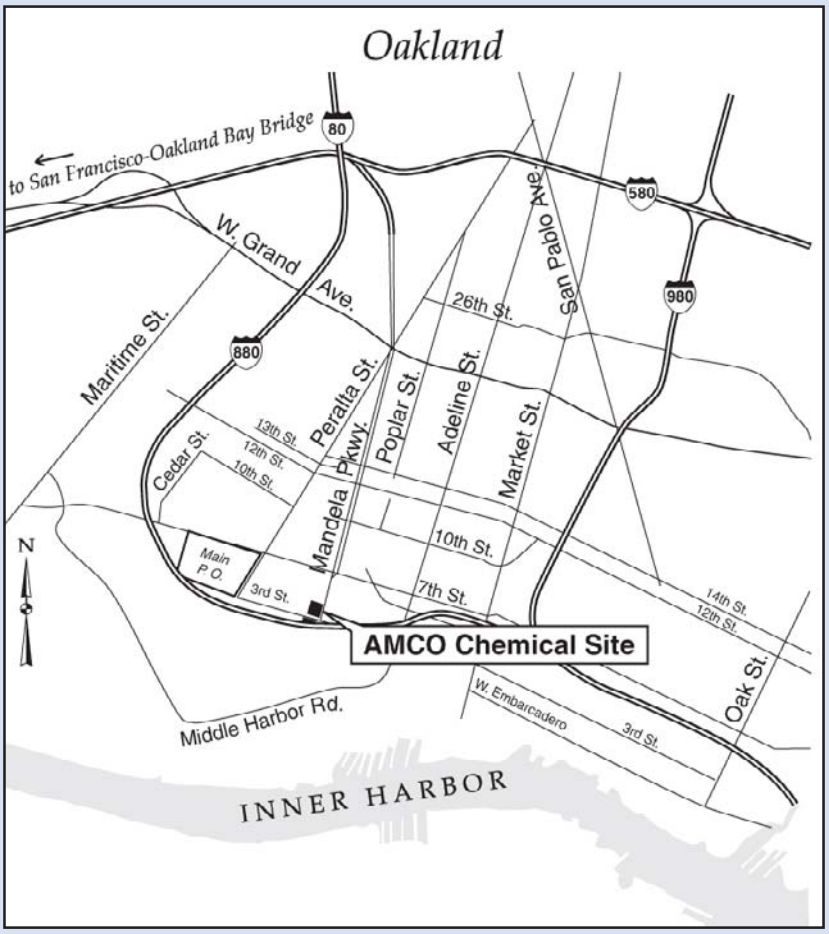

Información sobre los Grupo Consultivos Comunitarios del la EPA de EE.UU.

La EPA está comprometida en involucrar al publico en una manera temprana, directa y significativa en el proceso Superfund. Una manera que la comunidad puede participar en las decisiones de la limpieza es formar un Grupo Consultivo Comunitario (CAG, por sus siglas en inglés). Esta hoja informativa provee información sobre un CAG.

¿Que es un CAG?

Un CAG es un grupo diverso de miembros de la comunidad y de otros interesados que representan intereses diferentes de la comunidad. Su propósito es proveer un foro público para miembros comunitarios para presentar y discutir necesidades y preocupaciones sobre el proceso de decisiones del Superfund.

El CAG ofrece a la EPA una oportunidad única para escuchar y considerar seriamente las preferencias comunitarias para la limpieza y remediación de un sitio. La existencia de un CAG no reemplaza la necesidad de la Agencia de informar a la comunidad sobre los planes y decisiones durante el proceso del Superfund.

Cuando formar un CAG

Un CAG se puede formar en cualquier momento durante la limpieza. La EPA puede asistir a comunidades en determinar la necesidad de un CAG al ayudar a evaluar el nivel de interés comunitario sobre las actividades del sitio. También la EPA puede ayudar en examinar si ya existe algún grupo diverso que pudiera funcionar como el CAG, o si hay demasiados intereses opuestos impidiendo la formación de un CAG realmente representante.

¿Que se implica en la formación de un CAG?

El primer paso en formar un CAG es llenar y regresar la solicitud adjunta para ayudar a la EPA a determinar si existe apoyo comunitario para formar un CAG. Si hay interés comunitario, la EPA llevará a cabo una junta informativa para discutir temas como:

- El propósito y visión general del CAG
- La meta de representar intereses diversos de la comunidad
- La interrelación entre el CAG y otras actividades comunitarias
- Oportunidades de afiliación
- La misión del CAG y procedimientos de funcionamiento
- Responsabilidades sugeridas de los miembros
- Visión general de los planes de limpieza y su progreso
- Discusión abierta

¿Como empieza un CAG?

Aunque el comienzo de un CAG varía por sitio, la EPA anima a que los CAGs estén en pleno funcionamiento dentro de seis meses después de la junta informativa del CAG para maximizar su eficacia en el proceso de tomar decisiones. Entre tanto, la Agencia puede asistir a la comunidad a determinar el tamaño apropiado del CAG, solicitar candidatos, y seleccionar a miembros del CAG.

¿Cual es el tamaño del CAG?

El tamaño de un CAG depende de las necesidades de la comunidad afectada. Mientras que a menudo es difícil asegurarse de que todos tengan oportunidad de participar y de que haya unidad en grupos grandes, el CAG debe incluir suficientes miembros para reflejar adecuadamente los intereses diversos de la comunidad con respecto a la limpieza y la reutilización del sitio. Los CAGs tienen típicamente aproximadamente entre 15-20 miembros.

¿Quienes son los miembros del CAG?

Los miembros del CAG deben reflejar a la comunidad cerca del sitio y la diversidad de intereses raciales, étnicos, y económicos en la comunidad. Por lo menos la mitad de los miembros del CAG deben ser miembros de la comunidad local.

Si una Subvención de Asistencia Técnica (TAG, por sus siglas en inglés) es concedida para el sitio, la EPA animará que un representante del grupo del TAG también sea incluido en el CAG para facilitar la información que se comparta entre los dos grupos.

¿Cómo se solicitan los miembros del CAG?

EPA puede comenzar a aconsejar a la comunidad sobre las oportunidades de afiliación del CAG como parte de sus esfuerzos de alcance comunitario (una hoja informativa del CAG y otros avisos públicos y comunicados de prensa) antes de la reunión de información del CAG. La información sobre el CAG también estará disponible en la biblioteca pública del oeste de Oakland (West Oakland Public Library), localizada en el 1801 de Adeline St., Oakland, CA 94617, teléfono: (510) 238-7352. Puede que sea necesario enfocar las solicitudes a grupos específicos y la EPA podría enviar cartas a grupos seleccionados que representan intereses diversos.

¿Como se seleccionan los miembros del CAG?

Los miembros del CAG pueden ser seleccionados en diferentes maneras. Por ejemplo:

- Un grupo existente en la comunidad, tal como un grupo con historial de involucramiento en el sitio Superfund, puede ser seleccionado como un CAG para la comunidad si representa los intereses diversos de la comunidad.
- En algunos casos, el CAG puede ser compuesto de individuos auto-seleccionados que creen que representan los intereses diversos de su comunidad, y usted puede auto nominarse.
- El gobierno local puede seleccionar, de una manera justa y abierta, a miembros de la comunidad para servir en el CAG.
- La EPA, con la participación del gobierno estatal y local puede asistir a la comunidad en organizar un Comité de Evaluación para considerar quienes de los nominados deben ser miembros del CAG. La EPA podría examinar (no para aprobar/desaprobar) la lista del Panel de nominados y ofrecer consejería como sea necesario, para asegurar que todos los intereses comunitarios sean representados.

- La EPA, con el gobierno estatal y local apropiado, puede seleccionar a un grupo central el cual represente los intereses diversos de la comunidad. Miembros de este grupo central después podrían seleccionar a los miembros restantes del CAG de una manera justa y abierta.

La clave de la selección de miembros es asegurar que el CAG represente a la comunidad entera y que pueda funcionar efectivamente como grupo.

¿Que papel desempeñan y cuales son las responsabilidades de los miembros del CAG?

Se espera que los miembros del CAG participen en reuniones del CAG, provean información a la EPA sobre asuntos del sitio, y compartan información con sus compañeros y miembros de la comunidad. Deberán estar preparados para representar no sólo sus propias opiniones personales pero también la de los miembros de la comunidad que representan.

Los miembros del CAG pueden seleccionar a un Presidente dentro de sus rangos y determinar el periodo de mandato apropiado. Las funciones primarias del Presidente del CAG son llevar a cabo reuniones del CAG de una forma que anime a la participación constructiva de todos los miembros; asegurar que todas las preocupaciones comunitarias sean expuestas para ser consideradas y discutidas; y procurar, dentro de lo posible, llegar a un acuerdo entre los miembros del CAG.

La EPA como la agencia principal, proveerá al CAG con información y experiencia técnica sobre la limpieza del sitio y facilitará las discusiones de asuntos y preocupaciones relacionadas a las acciones del Superfund. La Agencia escuchará y responderá a puntos de vista expresados por miembros del CAG, considerándolos sustancialmente al tomar decisiones sobre el sitio, especialmente cuando los puntos de vista son de la mayoría o de todos de los miembros del CAG.

¿Como funciona el CAG?

Cada CAG debe desarrollar una declaración de la Misión la cual describa los propósitos específicos del CAG, el alcance, las metas, y sus objetivos. Cada CAG también debe desarrollar un sistema de procedimiento para dirigir el funcionamiento cotidiano. Estos procedimientos deben tratar temas tales como: cómo llenar las vacantes de afiliación; cuantas veces llevar a cabo reuniones; y el proceso de examinar y dar comentarios sobre los documentos y otros materiales.

¿Como son las reuniones del CAG?

Las reuniones del CAG deben ser abiertas para el público. Las reuniones deben ser anunciadas públicamente (por medio de anuncios en periódicos, boletines, etc.,) con anticipación para asegurar la máxima participación de miembros del CAG y de la comunidad. Los miembros del CAG deben determinar la frecuencia y ubicación de las reuniones del CAG de acuerdo con las necesidades del sitio. El formato de las reuniones del CAG puede variar dependiendo de las necesidades del CAG. Un formato básico de las reuniones puede incluir una actualización sobre el sitio por el equipo técnico del proyecto; discusión de asuntos actuales; una sesión de preguntas y respuestas que incluyen la participación de la audiencia; repasar las "acciones a tomar", y temas en el orden del día de la próxima junta.

¿Que tipo de apoyo administrativo hay disponible para el CAG?

La EPA junto con el gobierno estatal, local, universidades locales, y otros, pueden asistir al CAG con apoyo administrativo en asuntos relevantes a la limpieza del sitio Superfund y al proceso de toma de decisión. Este apoyo puede incluir apoyo para organizar y documentar reuniones, preparar y distribuir avisos y programas de las reuniones, haciendo copias de documentos relacionados con el sitio para el repaso del CAG, mantener listas de correo y/o distribución del CAG, proveyendo traducciones y coordinando los servicios en reuniones cuando sean necesarios. Si es necesario un coordinador, un coordinador neutral es particularmente eficaz en sitios donde se anticipa controversia.

¿Que tipo de entrenamiento y apoyo hay disponible para miembros del CAG?

La EPA, el gobierno estatal y local, agencias, universidades locales, y otros pueden proveer entrenamiento, preparar material informativo, y llevar a cabo recorridos del sitio para nuevos miembros del CAG y otros que pudieran beneficiarse de dicho entrenamiento.

Próximos pasos

Si usted esta interesado en la formación de un CAG, por favor llene el cuestionario adjunto. Se programará una junta pequeña para discutir las posibles opciones e ideas para determinar como se puede establecer un CAG y como funcionará.

Si usted tiene cualquier pregunta, o le gustaría que la EPA dé una presentación para un grupo, o que asiste a una reunión de información pequeña, por favor llame a Leana Rosetti (ver información abajo).

Sitio Superfund AMCO Chemical

Contactos:

Leana Rosetti
Coordinadora de Relaciones Comunitarias
División del Superfund
Agencia de Protección Ambiental Región 9
Tel: (415) 972-3070
Fax: (415) 947-3528
rosetti.leana@epa.gov

RoseMarie Caraway
Gerente del Proyecto de Remediación
División del Superfund
Agencia de Protección Ambiental Región 9
Tel: (415) 972-3158
Fax: (415) 947-3526
caraway.rosemarie@epa.gov

Depósito de Información

Información sobre el Sitio Superfund AMCO Chemical se puede encontrar en:

Biblioteca de West Oakland
1801 Adeline St.
Oakland, CA 94617
Teléfono: (510) 238-7352

Imprimido en 30% post consumido Reciclado/Papel reciclable

United States Environmental Protection Agency
Region 9
75 Hawthorne Street (SFD-6-3)
San Francisco, CA 94105
Attn: Leana Rosetti (AMCO 5/09)

FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES
PAID
U.S. EPA
Permit No. G-35

Official Business
Penalty for Private Use, $300

Address Service Requested